
COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA



0105/2022

Ocoyoacac, Estado de México, 29 de enero de 2022

ALERTA DE ARCO CARRETERO PERMITE A LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD RECUPERAR VEHÍCULO CON REPORTE DE ROBO

- *En la acción, detuvieron al conductor por el probable delito de encubrimiento por receptación.*
- *El automotor Ford F-350 tenía ficha de hurto del 21 de diciembre de 2021.*

Derivado de una consigna operativa, policías de la Secretaría de Seguridad (SS) localizaron y recuperaron un vehículo con reporte de robo; en la acción, detuvieron al conductor por el probable delito de encubrimiento por receptación.

Personal de esta dependencia del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) detectó un hit de alerta emitido a través del sistema de arcos carreteros ubicado sobre la carretera México-Toluca, a la altura del municipio de Lerma con dirección a la capital mexiquense, por el paso de un camión marca Ford F-350, color blanco, el cual cuenta con ficha de robo del 21 de diciembre de 2021.

Mediante la infraestructura de cámaras de videovigilancia, el equipo del C5 efectuó un cerco virtual y dio seguimiento en tiempo real a la ruta establecida por el automotor. Acorde al protocolo, los uniformados implementaron un operativo de búsqueda, ubicando la unidad motriz cuando transitaba sobre la calle Acueducto, en la localidad de San Pedro Cholula, donde marcaron el alto al conductor a fin de efectuar una revisión física.

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

Luego de consultar con el Centro de Monitoreo Estatal, resultó que la unidad de carga cuenta con una ficha de hurto y pendiente de localizar del 21 de diciembre de 2021, en el municipio de Ocoyoacac. Por no acreditar la legal posesión de automotor, los efectivos de la SS detuvieron a Osvaldo “N” de 39 años de edad.

Después de hacer saber los derechos que la ley concede, el detenido junto con la unidad recuperada, fue presentado ante la Agencia del Ministerio Público, donde se inició la carpeta de investigación correspondiente, a fin de determinar su situación jurídica por el probable delito de encubrimiento por receptación.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex, y en Twitter @SS_Edomex.